



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **Nº 560/08**

19 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.459/08

VISTO:

La Resolución N° D-540/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Enf. Omar Gerardo FLORES, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Omar FLORES tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 15 de Diciembre de 2.008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

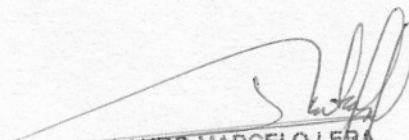
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Enf. Omar Gerardo FLORES, D.N.I. N° 29.320.372, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), el 15 de Diciembre de 2008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud